

## HECHO ESENCIAL

Corporación Universidad de Concepción

Inscripción en el Registro de Valores N° 1.113

Concepción, 18 de enero de 2018

**Señor**

Carlos Pávez Tolosa

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

De mi consideración:

Por medio de la presente, en representación de la Corporación Universidad de Concepción (en adelante la “**Corporación**”), estando debidamente facultado al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, me permito poner en vuestro conocimiento, lo siguiente:

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Corporación obtuvo el registro de la línea de bonos a 10 años, por un monto hasta de 2.000.000 de UF, la cual fue inscrita en el Registro de Valores, bajo el N° 878.

Con fecha 12 de enero de 2018, se recibió el Oficio Ordinario N° 1.264 de la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante el “**Oficio**”), mediante el cual, se autoriza la primera emisión de bonos con cargo a la línea de bonos señalada precedentemente, cuyas características principales, son las siguientes:

1. **Sociedad Emisora:** Corporación Universidad de Concepción.
2. **Documentos a Emitir:** Bonos al Portador Desmaterializados.
3. **Monto Máximo Emisión:** UF 1.000.000, compuesto por la Serie B. Conformada por 2.000 títulos de deuda que se emitirán con un valor nominal de UF 500 cada uno.
4. **Tasa de Interés:** Los bonos devengarán sobre el capital insóluto expresado en UF, un interés de 4% anual, compuesto, vencido, equivalente a una tasa semestral de 1,9804%. Los intereses se devengarán a partir del 10 de diciembre de 2017.
5. **Amortización Extraordinaria:** El Emisor podrá rescatar anticipadamente los bonos en forma total o parcial, en cualquier tiempo, de acuerdo con el procedimiento establecido en

el numeral Uno de la cláusula séptima del Contrato de Emisión. Para calcular la Tasa de Prepago, se considera un spread de 1%.

6. **Plazo de los Documentos:** Los bonos vencerán el 10 de diciembre de 2025.
7. **Plazo de Colocación:** 12 meses contados desde la fecha del Oficio.
8. **Código Nemotécnico:** BUDC-B

Las demás especificaciones constan en el Contrato de Emisión y en el Prospecto Informativo.

Sin otro particular,

Se despide atentamente a Ud.



Mariano Campos Ramírez  
pp. **Corporación Universidad de Concepción**